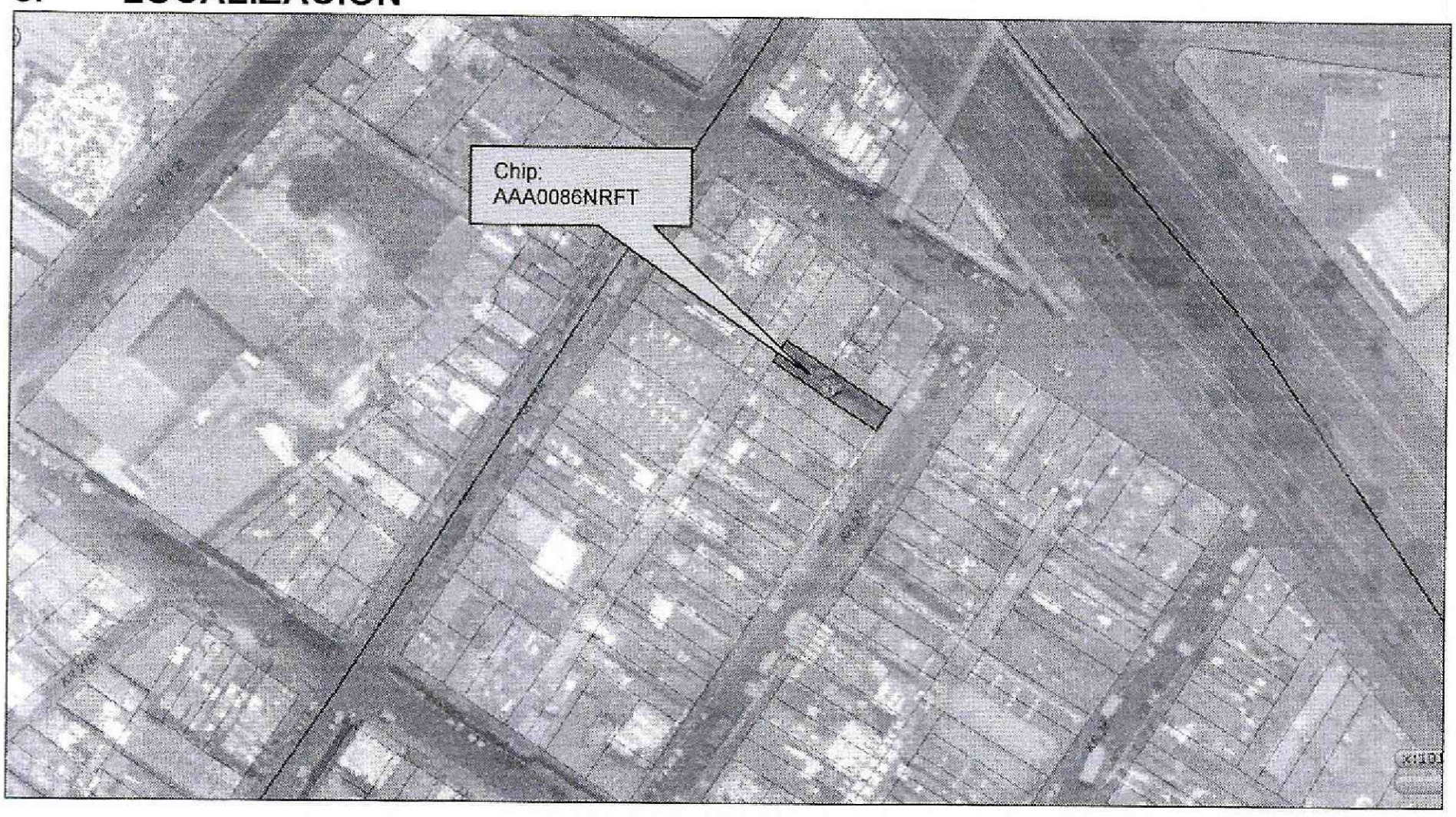
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2553
1.2 ÁREA:	Análisis de Riesgos y Efectos Cambio Climático
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2014ER23907
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-76215

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
2.2 LOCALIDAD:	(12) BARRIOS UNIDOS
2.3 UPZ:	(98) LOS ALCAZARES
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	JUAN XXIII
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 27 No. 78 – 83
2.6 CHIP:	AAA0086NRFT
2.7 FECHA DE VISITA:	FEBRERO 18 DE 2015
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	2 Personas – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	80 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. IDIGER: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER- no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el inmueble objeto de la visita técnica se encuentra habitado, el responsable de la edificación permitió el ingreso, por lo tanto la visita se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de un piso cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería simple sin elementos de confinamiento, la cubierta es en tejas de fibrocemento apoyadas en elementos de madera; bajo la cubierta hay un cielo raso en esterilla de guadua pañetada. En la parte posterior hay un patio sin cubierta; en el costado norte del patio hay una habitación construida con materiales de recuperación como madera, cartón y láminas metálicas. Los muros internos y de fachada se encuentran pañetados y pintados. En la fotografía 1 se puede apreciar el aspecto general de la fachada de la edificación. El área aproximada de construcción es de ochenta metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada presenta afectaciones, se observan agrietamientos en la parte superior en especial en el extremo norte sobre la puerta de acceso, los acabados presentan un deterioro avanzado, se presentan desprendimientos parciales de pintura y pañete, en las fotografías 1 a 3 se pueden observar las condiciones del muro de fachada de la edificación. Se aprecia una leve deformación del muro de fachada hacia el costado norte.

En general los muros internos de la edificación no evidencian problemas estructurales, no se observan grietas ni daños que afecten la estabilidad de la edificación, en las fotos 4 y 5 se puede ver el aspecto de los muros internos de la zona central y de la zona posterior de la edificación. Sin embargo, en los muros que delimitan el pasillo de acceso se presentan humedad excesiva y afectación de los acabados, en especial en la parte inferior, se presentan desprendimientos parciales de pintura y pañete, como se puede ver en las fotografías 6 y 7; en la foto 8 se aprecia que en el dintel localizado sobre la puerta de acceso se presentan fisuras y agrietamientos con tendencia diagonal hacia el costado norte del predio.

El cielo raso de la edificación se encuentra en malas condiciones, se presentan desprendimientos parciales del pañete de acabado, en varios sectores hay afectaciones tanto en el pañete como en la guadua de soporte, en la fotografía 9 se puede ver el estado del cielo raso en el sector del pasillo de acceso.

A la habitación de madera localizada en la parte posterior del predio no fue posible acceder, sin embargo, desde el exterior se puede ver que los elementos que la conforman presentan deterioro, se detectan elementos sueltos con posibilidad de desprendimientos, en la fotografía 10 se puede observar el aspecto de la habitación de la zona posterior.

En líneas generales se observa daño moderado en la parte superior del muro de fachada, en el cielo raso y en la habitación de madera de la zona posterior de la edificación, se presenta deterioro en los elementos estructurales que la conforman. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de la parte superior del muro de fachada y de la habitación en madera de la zona posterior de la edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

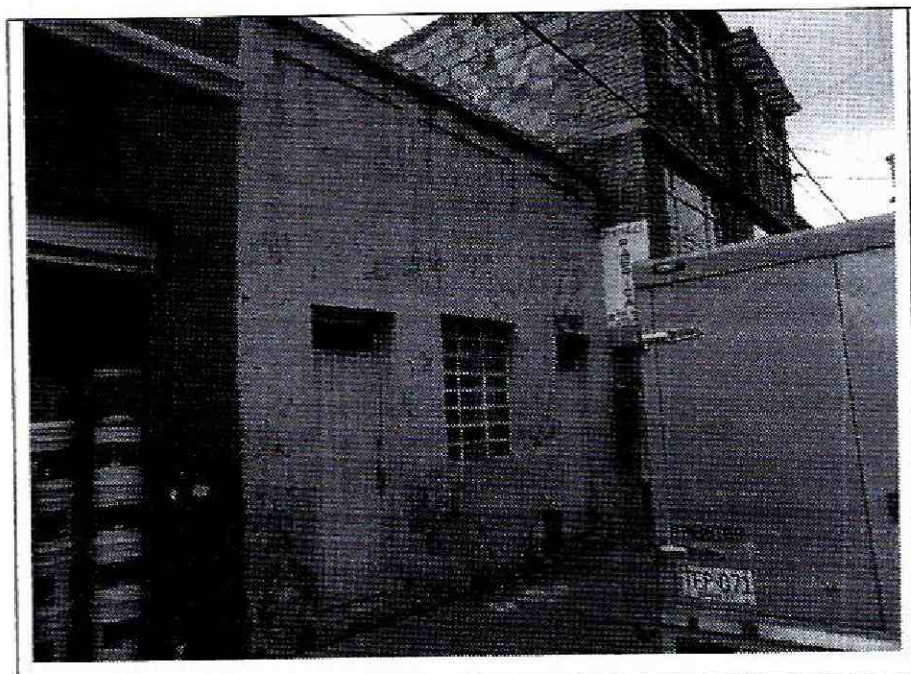


Foto 1. Vista general de la fachada de la edificación.



Foto 2. Agrietamientos en la parte superior del muro de fachada, costado norte.



Foto 3. Desprendimientos de acabados en la parte inferior del muro de fachada.

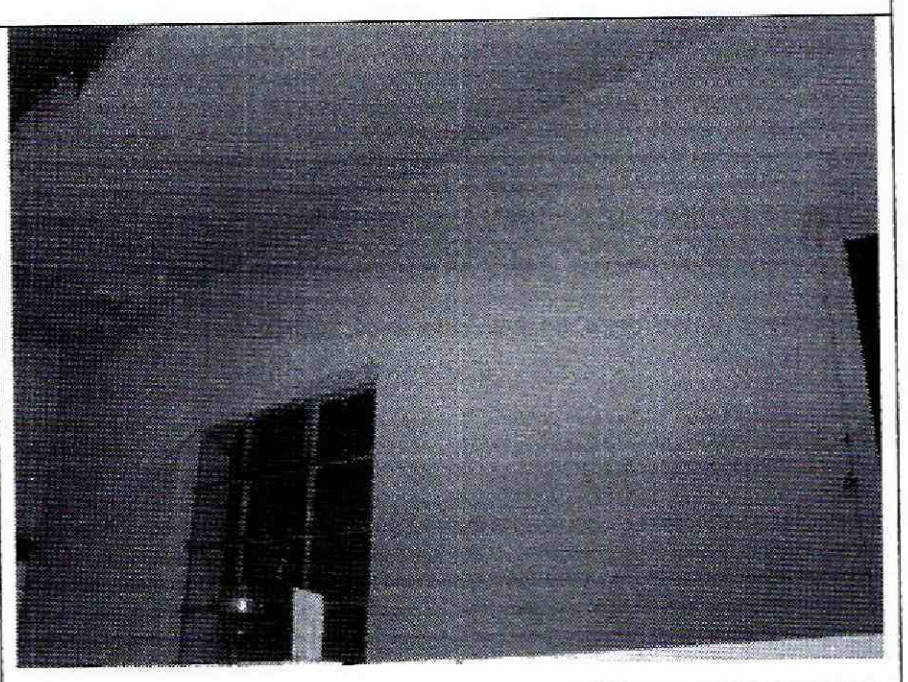


Foto 4. Aspecto de los muros internos de la zona central.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

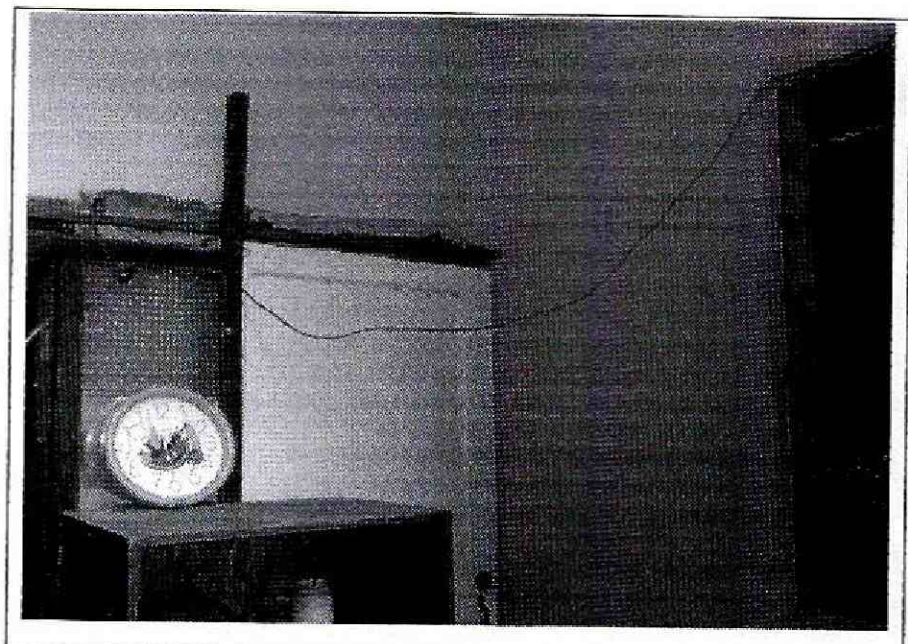


Foto 5. Muros internos de la zona posterior en buen estado.

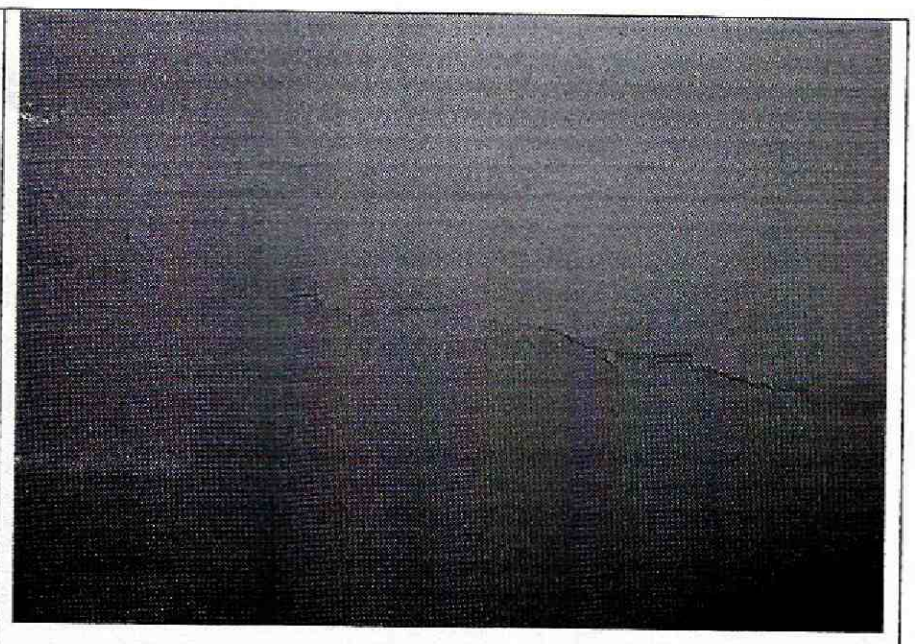


Foto 6. Fisuras en la parte inferior de los muros del pasillo de acceso.

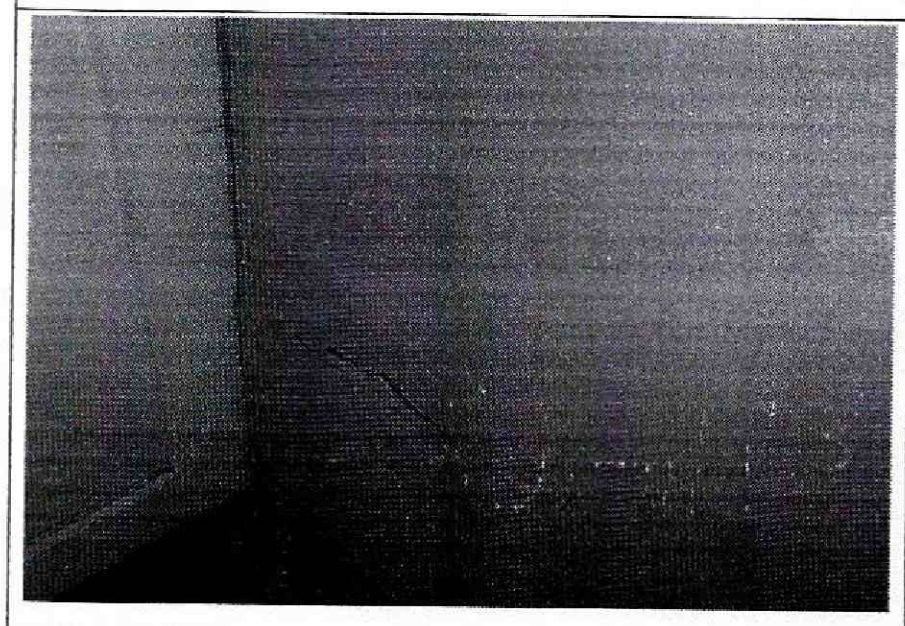


Foto 7. Humedad y afectación de acabados en muro del costado norte.



Foto 8. Agrietamientos en dintel y muro cercano a la puerta de acceso principal.

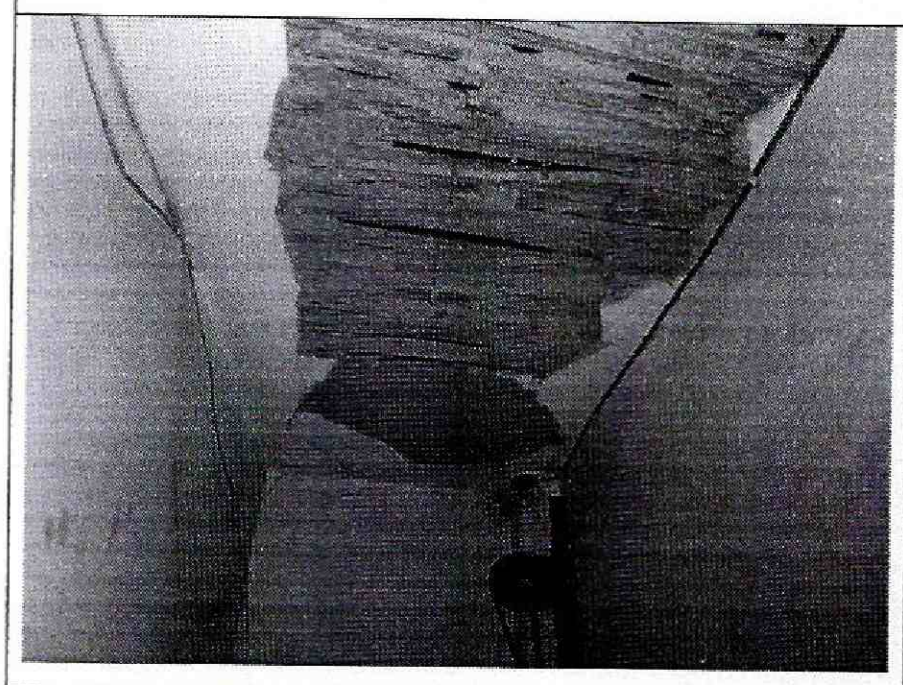


Foto 9. Cielo raso en malas condiciones.



Foto 10. Aspecto de la habitación en madera localizada en el patio posterior.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que *la parte superior del muro de fachada y la habitación de la parte posterior* del inmueble ubicado en la Carrera 27 No. 78 - 83 **AMENAZAN RUINA,** se observa daño moderado, se presenta deterioro en los elementos estructurales que la conforman. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de la parte superior del muro de fachada y de la habitación en madera de la zona posterior de la edificación. Por lo tanto, se recomienda a los responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar la parte superior del muro de fachada que presenta fisuras y agrietamientos
- Reparar los acabados del muro de fachada que presentan deterioro
- Reparar los elementos que conforman la habitación en madera de la zona posterior de la edificación que presentan deterioro y no se encuentran adecuadamente vinculados a los elementos de soporte
- Reparar el cielo raso de la edificación que presenta desprendimientos parciales y deterioro
- Realizar los trabajos necesarios para evitar la entrada de agua lluvia al interior de la edificación

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró	11.2 Revisó
JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil M.P.No. 25202-83486CND	**LIBARDO TINJACA CARDENAS** Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos
11.3 Revisó y avaló	
Vo. Bo. JESÚS ENRIQUE ROJAS OCHOA Profesional especializado 222 grado 29 Estudios y Conceptos Técnicos	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co